

68

Fecha de presentación: julio, 2022
Fecha de aceptación: octubre, 2022
Fecha de publicación: diciembre, 2022

NUEVOS PROTAGONISTAS

EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR: LÍNEA BASE DE CAMBIOS EN LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

NEW PROTAGONISTS IN HIGHER EDUCATION IN ECUADOR: BASELINE OF CHANGES IN THE GUARANTEE OF THE RIGHT TO EDUCATION

Ricardo Restrepo Echavarría¹
E-mail: ricardo.restrepo@utm.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2224-313X>
Nataly Guevara Campoverde¹
E-mail: nataly.guevara@utm.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9241-7561>
Juan Carlos Morales-Intriago¹
E-mail: juan.morales@utm.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1021-8735>
¹Universidad Técnica de Manabí, Ecuador

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Restrepo Echavarría, R., Guevara Campoverde, N., & Morales-Intriago, J. C. (2022). Nuevos protagonistas en la Educación Superior del Ecuador: Línea base de cambios en la garantía del derecho a la Educación. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S6), 664-677.

RESUMEN

La educación de calidad es vital para el desarrollo humano y la garantía de los derechos. A raíz de la Constitución de la República del Ecuador, adoptada en el año 2008, se estipula el derecho a la educación de calidad con gratuidad en el sistema público hasta el tercer nivel y opera el sistema actual de aseguramiento de la calidad de la educación superior. Este sistema evaluó las universidades en los años 2013 y 2019. El objetivo del presente estudio es identificar cambios en el ejercicio de las funciones sustantivas de las universidades ecuatorianas y cuáles de ellas evidencian las mayores mejorías en este periodo. Para esto, se analizan cambios absolutos y relativos de seis criterios educativos en el periodo 2013-2019: número de estudiantes, titulación, total de profesores, formación de profesores a nivel de Ph.D., y la investigación publicada en revistas indizadas regional y globalmente. Los resultados señalan que desde el 2013 las universidades evidencian grandes avances en indicadores de calidad, pero menos en acceso. Hay un rápido incremento de la planta docente, y en particular profesores formados a nivel de Ph.D. y con capacidades investigativas. Igualmente, las universidades públicas, muchas de ellas "periféricas," son las que evidencian un mayor crecimiento en acceso y calidad, así perfilando un emergente conjunto de universidades protagonistas en la garantía de derechos relacionados a la educación superior en esta nación latinoamericana desde la aplicación del sistema actual de evaluación de la calidad.

Palabras clave: Ecuador; derecho a la educación; educación superior; evaluación; calidad de la educación

ABSTRACT

Quality education is vital for human development and securing human rights. Based on the Ecuadorian Constitution, adopted in 2008, the right to education up to the tertiary level at no cost to students in the public system was stipulated and the current system of quality assurance in higher education applies. This system evaluated universities in the years 2013 and 2019. The objective of the present study is to identify the changes in the exercise of the substantive functions of Ecuadorian universities in this period and which institutions present the most improvements. To do this, absolute and relative changes in six higher education criteria in the period 2013-2019 were analysed: number of students, number of graduates, total number of teachers, and particularly with Ph.Ds., and published research in global and regional journals. The results point out that since 2013 universities in Ecuador have made great improvements in their quality-related capacities, but not as much in opening access. There is a rapid increase in the number of university educators, particularly with Ph.D. titles and research capacities. Also, public universities, many of them considered "peripheral," are the ones to most grow in access and quality, thereby delineating an emerging new set of higher education protagonists in the guarantee of the rights related to higher education in this Latin American nation since the application of the current system of quality evaluation.

Keywords: Ecuador; right to education; higher education; evaluation; educational quality

INTRODUCCIÓN

La presente investigación pretende identificar cambios el desempeño de las universidades del Ecuador en el periodo entre su primera evaluación realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) en el año 2013 y su segunda evaluación en el 2019. Relacionadamente, se identifican las universidades que más han mejorado en un marco de garantía al derecho a la educación de calidad. Este reconocimiento, en varios casos de universidades “periféricas” poco conocidas fuera de su provincia, se basa en la importancia del esfuerzo y función de las instituciones de educación superior para garantizar el derecho a la educación, acceso al conocimiento y al desarrollo de la sociedad, en el marco de los derechos humanos de la ciudadanía (UNESCO & IESALC, 2018).

Revisión de literatura

La presente investigación complementa la caracterización de la educación superior del Ecuador realizada por Abad Peña, et. al., (2021) al aplicar un enfoque descriptivo y comparativo al nivel de universidades del país. En Ecuador, la evaluación del CEAACES en el 2013 da inicio operativo al actual sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, en aplicación de la Ley Orgánica de Educación Superior aprobada en el año 2010 (CACES, 2018). Dicha evaluación se realizó en el marco de la Constitución de la República, aprobada por mandato popular en el 2008, la cual legitimaba a nivel constitucional una institución encargada de esta labor (Artículo 353). Basada en la evaluación, el CEAACES impulsó la depuración del sistema de educación superior (Vigésima Disposición Transitoria), de aquellas universidades comúnmente denominadas “de garaje” que se dedicaban a vender títulos sin la sustancia de calidad académica que las debe sustentar (Lucas, 2015). La sustancia académica, en vez del poder arbitrario en la educación superior, es aquella que los jóvenes universitarios demandaron en la Reforma de Córdoba de 1918, en la cual se rebelaban contra profesores y autoridades universitarias que encubrían deficiencias con la autoridad (Federación Universitaria de Córdoba, 1941). Esta demanda se convirtió en compromiso en la Tercera Conferencia Regional de Educación Superior, donde se apuntó a universalizar el “acceso, la permanencia y el egreso de la educación superior, atendiendo a una formación de calidad con inclusión y pertinencia local y regional” (UNESCO, & IESALC, 2018; López Fernández, et. al., 2022).

La mencionada evaluación y correspondiente orientación del sistema de educación superior se enmarcan en “un principio de autonomía responsable, con limitaciones en

forma de responsabilidades de supervisión y control de calidad distribuidas entre las organizaciones públicas” (Benavides, et. al, 2018, 1015), lo cual suscitó fuerte oposición por parte de autoridades y profesores de las universidades en su momento. Se “demandó” al gobierno, a la Asamblea Nacional y a la ciudadanía, la “reivindicación del respeto, la dignidad y el significado histórico de la universidad ecuatoriana” (Calderón et. al., 2012).

Entre las críticas más fuertes al proceso fueron y son las de incompletud del modelo: no se considera la participación y satisfacción del estudiantado, el modelo educativo y la pertinencia de la oferta educativa en el entorno social, económico y político, y un mayor peso proporcional para publicaciones de investigación de calidad y abiertas tanto en la lengua de la mayoría del país, así como en acceso, en bases de datos fuera del oligopolio de publicaciones científicas en inglés (Restrepo et. al. 2017).

En un manifiesto reportado en La Línea de Fuego (2014a) como firmado por más de un centenar de docentes, adicionalmente se criticó el uso de indicadores cuantitativos que permitieran la formación de un ranking sometido “a numerosas críticas por su vínculo con intereses comerciales de las empresas que se encargan de elaborarlos” (La Línea de Fuego, 2014b).

Igualmente se critica que se tome en cuenta para la medición de la calidad, publicaciones indizadas en Scopus y Web of Science, porque hay pocas revistas latinoamericanas en estas bases. Las críticas minimizan la importancia de la infraestructura y el resto del entorno del aprendizaje, equiparándolos con “eficiencia administrativa” y acusando al CEAACES de a su vez equiparlas con calidad. También sospechan que lo cuantitativo y rankeable es ipso facto una mercantilización neocolonial.

Sin embargo, es importante considerar que para que una universidad cumpla su función en la garantía de derechos, es fundamental contar con profesores y profesoras bien formadas, estudiantes y que realice investigación. Mientras más aumenten estos indicadores, más fuerte es el fundamento de que está cumpliendo su función, sin exclusión de muchos otros indicadores que se pueden y deben tomar en cuenta.

Dos consideraciones resaltan la importancia de formar nuevos profesionales y ciudadanos a nivel de educación superior. Una es la histórica baja tasa de acceso a la educación superior, un elemento central para el desarrollo humano y la democracia. Y la segunda es el rápido incremento de jóvenes en posición de seguir sus estudios a nivel de educación superior en el periodo de interés.

Entre el 2006 y el 2016, el Ecuador pasó a ser el país que más incrementó el acceso a la secundaria en América Latina (de 54% a 88%, igual a 34%), después de haber sido el penúltimo en la década anterior (de 46% a 54%, igual a 8%) (Restrepo & Tapia, 2020; Restrepo & Orosz, 2021). A nivel de Bachillerato, el Ecuador incrementó la matrícula de 539.757 en el 2009 a 775.047 en el 2018, equivalente a un aumento de 44%, con una tendencia hacia la educación pública (Restrepo & Tapia, 2020), con datos del Archivo Maestro del Ministerio de Educación; (Restrepo & Orosz, 2021). Igualmente, el Ecuador fue el país de América Latina que más incrementó el acceso al mundo de la lengua escrita, medida por alfabetización en la década 2006-2016, después de haber sido el último en la década previa (Restrepo & Tapia, 2020; Restrepo & Orosz, 2021). Este nuevo acceso a la educación y el conocimiento al nivel anterior al tercer nivel, genera una nueva demanda y necesidad de acceso a la educación superior, y con ello, la necesidad de contar con profesores bien formados para ejercer la docencia y la investigación a este nivel educativo.

A escala nacional, el sistema de educación superior del Ecuador se expandió de 555.413 estudiantes en el 2012 a 666.549 en el 2019, según la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT, 2020), un incremento del 20%. Por otro lado, a nivel global del sistema de educación superior en Ecuador, la formación del profesorado mejoró sustancialmente (SENESCYT, 2018). Desde el año 2012 al 2016, se casi duplicó el número de docentes con cuarto nivel (maestrías y doctorados) en la educación superior, pasando de 15.326 a 29.304, alcanzando constituir el 81% del profesorado de la educación superior en el Ecuador. También se han casi triplicado el número de profesores que han alcanzado el más alto nivel de titulación, el Ph.D., pasando de 1.056 a 2.776 profesores con Ph.D. en el sistema de educación superior. Esta composición resulta en un ingrediente fundamental en la reestructuración de la educación superior, en sus capacidades de talento humano para crear, co-crear, reproducir y compartir el conocimiento. Si bien es verdad que un profesor con Ph.D. no es necesariamente mejor que un profesor-investigador con solo una Licenciatura, en general, los Ph.D. están en mejor posición de ejercer las funciones de investigación, docencia y gestión académica, que, si no contaran con esta formación adicional al más alto nivel, lo cual se evidencia en la mayor validación cualificada de su conocimiento en el área de enseñanza y sus mayores publicaciones científicas.

Las competencias investigativas del agregado del sistema de educación superior, expresadas en publicaciones

científicas, incrementaron drásticamente entre el 2013 y el 2019, después de haberse mantenido casi inmóviles durante lustros. Por ejemplo, si se toma como referencia las publicaciones indizadas en Scopus (SCImago), vemos que el Ecuador incrementó el número de publicaciones de 777 a 5.261, un incremento de 577% en seis años. En este periodo pasó del puesto 11 al puesto 6 en el ranking Latinoamericano y pasó del puesto 95 al puesto 64 en el ranking mundial. Este tipo de cifras frías y rankings no dicen todo lo necesario para conocer la evolución de la calidad. Tampoco lo hace un termómetro para conocer el estado de la salud. Sin embargo, son indicadores que empiezan a perfilar el estado de la situación y su orientación. En el caso del Ecuador, en contraste a estas cifras y rankings que muestran rápidos cambios este periodo, los cambios anteriores eran extremadamente lentos. Por ejemplo, en contraste a los seis años considerados entre el 2013 y 2019, en el periodo anterior de más del doble de tiempo, desde el año 2000 al 2013, Ecuador solo avanzó dos puestos, del puesto 13 al puesto 11 en Latinoamérica y cuatro puestos, del puesto 99 al 95 en el ámbito global (SCImago, 2021). En este contexto, es pertinente preguntar, ¿Cuáles son las universidades que lideraron estos cambios? La presente investigación pretende contestar esta pregunta.

MÉTODO

El presente estudio se enfoca en describir los cambios en el desempeño de las universidades. Se identifican los cambios absolutos y relativos que se verifican como resultado de la evaluación del CEAACES del 2013 y el año 2019 relacionados al número de estudiantes de las universidades del país, el número de estudiantes que culminan sus estudios con su graduación, el fortalecimiento del profesorado con su tamaño e integración de profesores con el más alto nivel de formación, el de Ph.D., y obras relevantes producidas por las universidades con presencia en las bases de datos Scopus o Web of Science y aquellas con presencia en bases de datos y sistemas de evaluación regionales. Es importante considerar tanto la variación absoluta, así como la relativa, como porcentaje de cambio respecto a la línea de inicio de aplicación del sistema de aseguramiento de calidad de la educación superior.

Es importante poder identificar el nivel de cambio de cualquier universidad en comparación con el resto de universidades, para lo cual se presenta un ranking de las universidades en los diez puestos de mayor cambio en el país, considerando las universidades en los primeros tres puestos como posiciones de liderazgo en el cambio. Se selecciona el momento de corte el año 2019, por ser el

año más reciente previo a la pandemia del COVID-19, la cual constituye un factor exógeno respecto a la valoración del cambio asociado al inicio de la aplicación del sistema actual, siendo el impacto de la dicha pandemia objeto relevante de otros estudios. El año 2019 corresponde también al año en que se realizan las segundas evaluaciones de las universidades del Ecuador por parte de la autoridad competente (que elimina las partes de “Evaluación” y “Acreditación” del nombre de CEAACES, para resultar en CACES, o Consejo de Aseguramiento de la Calidad).

A pesar de la existencia de esta evaluación (y seguir ejerciendo funciones de acreditación), sin incluir el término en su nombre, los datos elementales sobre acceso, la formación del profesorado con Ph.D. y la investigación comparable no se pueden identificar en la evaluación del 2019. En sus informes no siempre se especifica el número de estudiantes; en vez de profesores con Ph.D., se especifican “profesores con más de una maestría o título equivalente” o “más de un grado académico Ph.D.” y no se permite ver la diferencia entre publicaciones en bases de datos Scopus y Web of Science, versus la lista catalogada como no-excluyente de más de otras 40 bases de datos listadas en el Modelo de Evaluación (CACES, 2019), que se agrupan en la categoría abierta de “artículos en revistas indizadas en bases de datos”.

Para subsanar en la medida de lo posible esta falta de información y calidad de la información brindada por el CACES en los informes de evaluación externa oficializados en el año 2020, como segunda opción, se recurre a los Informes de Rendición de Cuentas. Se hace esto bajo dos consideraciones. Una, que, si bien esta información está sujeta a los sesgos del auto-reporte, el auto-reporte se utiliza ampliamente en datos sobre empleo, ingresos, educación, etnia, sexo, género, preferencias, historia y muchos otros en estadísticas nacionales en Ecuador y el resto del mundo, además de ser ampliamente usadas en las ciencias sociales. Y dos, que los informes son considerados oficiales en la Constitución de la República (Artículos 95, 100, 204 y 208), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Artículos 89-95) y la Ley Orgánica de Educación Superior (Artículos 17 y 25).

Se han incluido para el cálculo solo aquellas universidades para las cuales los informes oficiales de evaluación están en la página web del CACES y las secciones de transparencia de sus respectivas páginas web institucionales.

RESULTADOS

A continuación, se identifican las universidades que más evidencian el fortalecimiento de las capacidades relevantes a su función social en la garantía de la educación superior en un marco de derechos. Se presentan las primeras 10 para cada criterio educativo.

En términos absolutos, en la Tabla 1 podemos observar la distribución del liderazgo por el acceso a la educación superior por parte de las universidades. La Universidad Estatal de Milagro, la Universidad Politécnica Salesiana y la Universidad Estatal de Bolívar fueron las universidades que más incrementaron su función de acceso en el país. En términos relativos, fueron la Universidad Estatal Amazónica, la Universidad Politécnica Estatal de Carchi y la Universidad Estatal de Bolívar, las que más lideraron el aumento del acceso.

Tabla 1. Cambios absolutos y relativos en abrir el acceso por parte de estudiantes a las universidades del Ecuador, de mayor a menor.

Ran-king	Universidad	2013	2019	Cambio absoluto	Ran-king	Universidad	2013	2019	Cam-bio relativo
1	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	6467	13781	7314	1	UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA	477	4310	804%
2	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	19527	26433	6906	2	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	568	3191	462%

3	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	5747	12592	6845	3	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	5747	12592	119%
4	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	10825	15084	4259	4	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	6467	13781	113%
5	UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA	477	4310	3833	5	UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS	682	1303	91%
6	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	20065	23888	3823	6	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ	1937	3503	81%
7	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	568	3191	2623	7	UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA	4419	6160	39%
8	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	16264	18728	2464	8	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	10825	15084	39%
9	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	7075	9272	2197	9	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR	4650	6460	39%
10	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR	4650	6460	1810	10	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	19527	26433	35%

Fuentes: CEAACES e Informes de Rendición de Cuentas. Elaboración propia.

En la Tabla 2, se observa que la Universidad de Cuenca, la Universidad Politécnica Salesiana y la Universidad Técnica Equinoccial, por un lado, y la Universidad Estatal Amazónica, la Universidad San Francisco de Quito y la Universidad Internacional del Ecuador, fueron las que lideraron el aumento en graduados en el país, en términos absolutos y relativos respectivamente.

Tabla 2. Número de graduados de las universidades del Ecuador.

Ranking	Universidad	2013	2019	Cambio absoluto	Ranking	Universidad	2013	2019	Cambio relativo
1	UNIVERSIDAD DE CUENCA	718	4226	3508	1	UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA	11	374	3300%
2	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	533	3539	3006	2	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	120	1791	1393%
3	UNIVERSIDAD UTE	640	2725	2085	3	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR	86	882	926%

4	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	120	1791	1671	4	ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	144	1014	604%
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	515	1849	1334	5	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	533	3539	564%
6	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	760	2093	1333	6	UNIVERSIDAD DE CUENCA	718	4226	489%
7	ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	144	1014	870	7	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL	640	2725	326%
8	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR	86	882	796	8	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	515	1849	259%
9	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	582	1220	638	9	UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA	228	754	231%
10	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	350	976	626	10	UNIVERSIDAD PARTICULAR INTERNACIONAL SEK	93	300	223%

Fuentes: CEAACES e Informes de Rendición de Cuentas. Elaboración propia.

En la Tabla 3 se identifican las universidades que más se fortalecieron respecto a su talento humano, medido por cantidad de profesores y profesoras, tanto en términos absolutos como en términos relativos. Podemos observar que la Universidad San Francisco de Quito, la Universidad Nacional de Loja y la Escuela Superior Politécnica del Litoral lideraron este proceso en términos absolutos, mientras la Universidad San Francisco de Quito, la Universidad de los Hemisferios y la Universidad Nacional de Loja lo lideraron en términos relativos.

Tabla 3. Cambios absolutos y relativos en tamaño del profesorado de las universidades del Ecuador, de mayor a menor.

Ranking	Universidad	2013	2019	Cambio absoluto	Ranking	Universidad	2013	2019	Cambio relativo
1	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	456	900	444	1	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	456	900	97%
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	537	792	255	2	UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS	104	193	86%
3	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	796	967	171	3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	537	792	47%
4	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	306	434	128	4	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	306	434	42%

5	UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS	104	193	89	5	UNIVERSIDAD CASA GRANDE	145	200	38%
6	UNIVERSIDAD CASA GRANDE	145	200	55	6	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	131	168	28%
7	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	131	168	37	7	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	796	967	21%
8	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	789	821	32	8	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	789	821	4%
9	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	945	971	26	9	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	945	971	3%
10	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ	188	174	-14	10	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	653	634	-3%

Fuentes: CEAACES e Informes de Rendición de Cuentas. Elaboración propia.

En términos del fortalecimiento del profesorado, medido por la formación del más alto nivel, la de Ph.D., en la Tabla 4 podemos ver que la Universidad Técnica de Manabí, la Escuela Superior Politécnica del Litoral y la Universidad Técnica de Ambato lideraron este proceso en términos absolutos, mientras la Universidad Técnica de Manabí, la Universidad Estatal de Milagro y la Universidad de Guayaquil lo lideraron en términos relativos.

Tabla 4. Cambios absolutos y relativos en formación PhD del profesorado de las universidades del Ecuador, de mayor a menor.

Ranking	Universidad	2013	2019	Cambio absoluto	Ranking	Universidad	2013	2019	Cambio relativo
1	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	7	190	183	1	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	7	190	2614%
2	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	79	260	181	2	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	3	64	2033%
3	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	19	190	171	3	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	6	121	1917%
4	ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	70	217	147	4	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	7	128	1729%
5	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	73	210	137	5	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	6	85	1317%

6	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	7	128	121	6	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	19	190	900%
7	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	6	121	115	7	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	7	68	871%
8	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	12	96	84	8	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO	3	27	800%
9	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	6	85	79	9	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	12	96	700%
10	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	28	95	67	10	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	7	47	571%

Fuentes: CEAACES e Informes de Rendición de Cuentas. Elaboración propia.

Una de las principales medidas de la calidad del perfil como profesor-investigador del profesorado en la educación superior es su capacidad de aportar a la refinación, profundización, corrección y ampliación del conocimiento científico. Para ello podemos observar en la Tabla 5 las universidades que más evidencian el aumento de esta capacidad y han contribuido en esta dimensión del valor de la educación superior en el marco de derechos, medida por obras relevantes no pertenecientes a las bases de datos de Scopus y Web of Science.

En términos absolutos, el mejoramiento fue liderado por la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, la Universidad Técnica de Manabí y la Universidad Laica Eloy Alfaro. En términos relativos, la contribución al conocimiento fue liderado por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, la Universidad de Guayaquil, la Universidad Técnica de Babahoyo, la Universidad Nacional de Chimborazo, la Universidad Nacional de Loja, la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Universidad Técnica de Manabí.

En términos de contribución al conocimiento validado por las bases de datos internacionales más reconocidas, Scopus y Web of Science, el aumento absoluto fue liderado por la Escuela Politécnica Nacional, la Escuela Superior Politécnica del Litoral y la Universidad Politécnica Salesiana. Mientras tanto, el aumento relativo de contribución al conocimiento fue liderado por la Universidad Técnica de Manabí, Universidad Nacional de Chimborazo, la Universidad Estatal Península de Santa Elena, la Universidad Estatal de Bolívar, la Universidad Católica de Cuenca, la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, la Universidad Estatal de Milagro, la Universidad Técnica de Babahoyo, la Universidad de los Hemisferios, la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Universidad Técnica de Ambato. La razón de la lista extensiva en cambios relativos, es que, en 14 instancias, las universidades realizaron el cambio cualitativo de saltar de no ser a ser universidades que realizan investigación, así contribuyendo al diálogo científico nacional e internacional.

Tabla 5. Cambios absolutos y relativos en el desempeño investigativo de las universidades del Ecuador, de mayor a menor (Obras relevantes, libros y artículos no en Scopus ni Web of Science).

Ranking	Universidad	2013	2019	Cambio absoluto	Ranking	Universidad	2013	2019	Cambio relativo
1	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	2	436	434	1	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	0	199	Cambio cualitativo
2	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	5	398	393	1	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	0	180	Cambio cualitativo
3	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	0	199	199	1	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO	0	128	Cambio cualitativo
4	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	0	180	180	1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	0	105	Cambio cualitativo
5	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	63	225	162	1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	0	75	Cambio cualitativo
6	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO	0	128	128	2	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	2	436	21700%
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	0	105	105	3	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	5	398	7860%
8	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ	6	89	83	4	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ	6	89	1383%
9	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL	44	127	83	5	UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA	6	72	1100%
10	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	0	75	75	6	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR	4	41	925%
11	UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA	6	72	66	7	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	63	225	257%

12	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	96	140	44	8	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL	44	127	189%
13	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR	4	41	37	9	UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS	17	34	100%
14	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	34	57	23	10	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	34	57	68%

Fuentes: CEAACES e Informes de Rendición de Cuentas. Elaboración propia.

Tabla 6. Cambios absolutos y relativos en el desempeño investigativo de las universidades del Ecuador, de mayor a menor (Scopus + Web of Science).

Ranking	Universidad	2013	2019	Cambio absoluto	Ranking	Universidad	2013	2019	Cambio relativo
1	ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	55	505	450	1	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	0	160	Cambio cualitativo
2	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	40	346	306	1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	0	128	Cambio cualitativo
3	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	8	250	242	1	UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA	0	115	Cambio cualitativo
4	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	16	211	195	1	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	0	77	Cambio cualitativo
5	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	200	391	191	1	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	0	60	Cambio cualitativo
6	UNIVERSIDAD DE CUENCA	44	214	170	1	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	0	41	Cambio cualitativo
7	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	0	160	160	1	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	0	27	Cambio cualitativo
8	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	9	148	139	1	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO	0	14	Cambio cualitativo
9	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	0	128	128	1	UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS	0	6	Cambio cualitativo

10	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL	24	144	120	2	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	2	68	3300%
11	UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA	0	115	115	3	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	1	33	3200%
12	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	0	77	77	4	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	8	250	3025%
13	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	2	68	66	5	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	9	148	1544%
14	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	0	60	60	6	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	16	211	1219%
15	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	0	41	41	7	ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	55	505	818%
16	UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZONICA	11	50	39	8	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	40	346	765%
17	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	1	33	32	9	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR	4	25	525%
18	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	0	27	27	10	UNIVERSIDAD TÉCNICA EQUINOCCIAL	24	144	500%

Fuentes: CEAACES e Informes de Rendición de Cuentas. Elaboración propia.

En el siguiente gráfico podemos observar las universidades que han liderado el mejoramiento universitario en el Ecuador, ubicándose en los tres primeros puestos respecto a los indicadores analizados en el periodo evaluado del año 2013 al 2019. Una revisión de los mismos evidencia nombres de universidades ampliamente conocidas, como la Universidad San Francisco de Quito y la Escuela Politécnica del Litoral, así como otros nuevos protagonistas que han empezado a marcar una transformación y que generalmente no son parte de las conversaciones más mediáticas, como la Universidad Estatal de Milagro, la Universidad Politécnica Salesiana, la Universidad Estatal de Bolívar, la Universidad Nacional de Loja, la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Interesantemente, la Universidad Técnica de Manabí, la cual ha sido sujeto de análisis por sus políticas de inclusión (Véliz, et. al, 2016), se distingue por ser la universidad que más liderazgos ha evidenciado en los indicadores evaluados.



Figura 1. Cantidad de liderazgos por universidad en el mejoramiento de los seis criterios educativos medidos, en términos absolutos y relativos.

Fuente: elaboración propia

DISCUSIÓN

La lógica de los indicadores cuantitativos y rankings tienen una dimensión a veces considerada odiosa. Han sido válidamente criticados por su frecuente enfoque competitivo y reduccionista, y por eso no deben ser la última palabra. Sin embargo, el proyecto de valorar y medir mejor el ejercicio de la función de la universidad en un marco de derechos y justicia es una obligación moral y constitucional para evitar una universidad dominada por intereses mercantiles, de baja calidad y que se aleja de las necesidades y expectativas de la sociedad que la sustenta. La adecuada valoración y medición ubicándose en el contexto histórico y la actualidad, sirven para invitar y orientar a la universidad hacia la calidad. Con esto, indicadores duros, básicos y comparables históricamente y con otras universidades, como los aquí revisados, sirven para “tomarle la temperatura” a la salud de las universidades y no deben ser ni desestimados ni tomados como base cerrada de reducción de la calidad, sino como pilares fundamentales, junto con otros, que permiten evidenciar, perfilar e intervenir a favor de la transformación de la universidad y la sociedad. El sentido del presente estudio es hacer un aporte en esta dirección.

Igualmente, la generación, refinación, corrección y expansión del conocimiento científico y académicamente válido y pertinente sigue siendo un desafío de la universidad, incluyendo tanto un nuevo equilibrio entre la investigación y sus resultados con las consideraciones de las lenguas a ser utilizadas, revistas, editoriales, indizaciones

y vínculos con el desarrollo de las competencias ciudadanas, profesionales y personales, así como las formas de valorarlo y aproximarse a una medición significativa con comparabilidad histórica y contextual.

Es importante también reflexionar sobre la interacción entre el acceso general a la universidad y los criterios de calidad. Las universidades tienen camino por andar en mejorar sus procesos para poder brindar educación de calidad a gran escala. Así mismo, los estudiantes tienen camino por avanzar para graduarse como profesionales de calidad.

CONCLUSIONES

Varias conclusiones se desprenden del presente estudio. Primero, desde la evaluación del 2013, las universidades del Ecuador han tenido un alto desarrollo en factores de calidad, evidenciado por la formación de sus profesores a nivel de Ph.D., con capacidades investigativas, tanto en términos absolutos como proporcionales. Este incremento en factores estructurales de la calidad educativa tiene un gran significado positivo para el país. Es difícil, en este contexto, sostener que la política de evaluación y calidad implementada durante el periodo estudiado en Ecuador hayan sido malos para la educación superior y el país, pues la ciudadanía se ha beneficiado de contar con profesores e instituciones de educación superior con perfiles educativos mucho mejores que los previos.

Segundo, si bien el aumento en el acceso para estudiantes ha sido insuficiente a nivel de sistema, algunas universidades, tanto públicas como privadas, han crecido rápidamente. Medidas de aumento del acceso son una agenda urgente en la política nacional. Sin embargo, es importante que el acceso esté acompañado por fuertes esfuerzos de calidad en los procesos y resultados de las instituciones de educación superior.

Tercero, las universidades públicas son las que evidencian un mayor crecimiento en calidad y cobertura, y participan de forma importante en el cambio de la educación superior. Este hecho contrasta con la ideología neoliberal, la cual predica que lo público, en este caso en la educación superior, es ineficiente. En este caso, la eficiencia fue mayor en el sector público que en el privado.

Cuarto, la universidad ecuatoriana cuenta con varios desafíos en torno a los indicadores aquí analizados y otros que también son importantes. En materia de la función sustantiva de la docencia, se requiere seguir aumentando el tamaño del profesorado y sus competencias docentes, las cuales deben estar basadas en tres pilares: (a) el conocimiento e investigación de su área disciplinar y su contexto profesional, ciudadano y personal. No es posible

ser buen profesor de piano, física, ingeniería o historia sin conocer el área y el ámbito de despliegue de este conocimiento. (b) Las estrategias de enseñanza y aprendizaje deben estar basadas en la evidencia, fomentando la participación activa de los estudiantes, la investigación, la formación de comunidades de práctica y aprendizaje y los ciclos de teorización de la práctica y práctica de la teoría. Y (c) profesores-investigadores que les importe sus estudiantes y su aprendizaje. Uno de los problemas mundiales de la educación superior y los niveles anteriores es la prevalencia de profesores que inferiorizan su labor docente y a sus estudiantes (Restrepo & Waks, 2018).

La educación superior del Ecuador ha experimentado grandes cambios en la última década. Las reformas al sistema de calidad y evaluación han estado acompañadas de importantes mejoramientos de la oferta y funcionamiento de las universidades. Liderando este proceso de transformación, han estado universidades públicas "periféricas" con visión hacia la garantía del derecho a la educación. Sin embargo, grandes desafíos siguen en pie para llegar a ser un sistema de educación superior que cumpla con todas las expectativas de un sistema altamente inclusivo y de calidad, en un marco de derechos. El presente artículo espera evidenciar una parte estructural del camino avanzado, así como también perfilar algunos de los desafíos por superar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad Peña, G., Fernández Rodríguez, K. L., García Carpio, T., González Oliva, A., & Ortiz Luzuriaga, M. T. (2021). Caracterización de la Educación Superior ecuatoriana en el contexto de la producción científica nacional y latinoamericana. *Universidad Y Sociedad*, 13(4), 413-420. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2180>
- Benavides, M., Arellano, A., & Zárate Vásquez, J. S. (2019). Market- and government-based higher education reforms in Latin America: the cases of Peru and Ecuador, 2008–2016. *Higher Education*, 77(6), 1015–1030. <https://doi.org/10.1007/s10734-018-0317-3>
- CACES (2018). *Política de evaluación institucional de universidades y escuelas politécnicas en el marco del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior*. Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/1.-CACES_POLITICAS_EVALUACION_INSTITUCIONAL_2018-1.pdf
- CACES (2019). *Modelo de evaluación externa de universidades y escuelas Politécnicas*. Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/3.-Modelo_Eval_UEP_2019_compressed.pdf
- CACES (2020). *Informe de evaluación externa de universidades*. Quito: CACES. <https://drive.google.com/drive/folders/1a-wnCE6cdPU-Okysn656tPSFvu5Jt8kF?usp=sharing>
- Calderón, J., Sánchez, C., Escobar, M., Ruales, R., Torres, W., Villao, F., Cuero, S., et al. (2012). Los profesores de las universidades y escuelas politécnicas públicas del Ecuador al gobierno a la Asamblea Nacional y a la ciudadanía. *Revista Digital: La línea de fuego*. <https://lalineadefuego.info/los-profesores-de-las-universidades-y-escuelas-poliTECNICAS-publicas-del-ecuador-al-gobierno-a-la-asamblea-nacional-y-a-la-ciudadania/>
- CEAACES (2013). *Informe final sobre la evaluación, acreditación y categorización de las universidades y escuelas politécnicas*. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- Federación Universitaria de Córdoba. (1941). *La reforma universitaria*. Centro de Estudiantes de Ingeniería de la Plata.
- La Línea de Fuego. (2014a). Más de un centenar de docentes de las universidades del país realizan serias críticas al modelo de evaluación del CEAACES. *Revista Digital: La línea de fuego*. <https://lalineadefuego.info/mas-de-un-centenar-de-docentes-de-las-universidades-del-pais-realizan-serias-criticas-al-modelo-de-evaluacion-del-ceaaces/>
- La Línea de Fuego. (2014b). El modelo de evaluación de las universidades ecuatorianas: apuntes críticos para el debate. *Revista Digital: La línea de fuego*. <https://lalineadefuego.info/el-modelo-de-evaluacion-de-las-universidades-ecuatorianas-apuntes-criticos-para-el-debate/>
- López Fernández, R., Crespo Borges, T., Crespo Hurtado, E., & Sánchez Gálvez, S. (2022). La universidad latinoamericana en la segunda mitad del siglo XX. *Universidad Y Sociedad*, 14(1), 193-204. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2548>

Lucas, K. (2015). *De los bancos de papel a las universidades de garaje*. Consejo de Educación Superior. <http://www.surysur.net/site/uploads/2021/06/De-los-Bancos-de-Papel-a-las-Universidades-de-Garaje.pdf>

Restrepo Echavarría, R., & Orosz, A. (2021). Buen vivir and changes in education in Ecuador, 2006–2016. *Latin American Perspectives*, 48 (3), 119–135. <https://doi.org/10.1177/0094582X211009270>

Restrepo & Tapia, J. (2020). El ratio dorado y cuántos profesores necesita el Ecuador. Cuadernos de Política Educativa, 8. <http://repositorio.unae.edu.ec/bitstream/123456789/1328/1/RATIO%20DORADO%20FINAL.pdf>

Restrepo, R. & Waks, L. (2018). Aprendizaje activo para el aula: Una síntesis de fundamentos y estrategias. *Cuadernos de Política Educativa*, 2. <https://unae.edu.ec/wp-content/uploads/2019/11/cuaderno-2.pdf>

Restrepo, R. y Stefos, E. (2017). *Atlas del derecho a la educación en los años de la Revolución Ciudadana*. OEI y UNAE. <https://siteal.iiep.unesco.org/investigacion/1677/atlas-derecho-educacion-anos-revolucion-ciudadana-aproximacion-transformaciones>

SENESCYT. (2018). *Educación Superior, Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales en Cifras*. SENESCYT. https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/01/00_Nacional_Educacion_Superior_en_Cifras_Diciembre_2018.pdf

SENESCYT (2020). *Informe técnico sobre la concentración de oferta académica de tercer y cuarto nivel en el país*. SENESCYT. <https://drive.google.com/file/d/12AMxDCDSIPldm5kwD-5cqHLNGdi0LgHF/view?usp=sharing>

Universidades del Ecuador (2020). Informes de Rendición de Cuentas 2019. Ciudades del Publicaciones institucionales de cada universidad del Ecuador. <https://drive.google.com/drive/folders/16rIUCVtWLhLP3SWevpgXpb2ug8Y5k9ng?usp=sharing>

UNESCO & IESALC. (2018). *Declaración de la Tercera Conferencia Regional de Educación Superior*. UNESCO. <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/08/Declaracion2018PortFinal.pdf>

Véliz, V., de la Herrán Gascón, A. & Pinargote, M. (2016). Génesis de una universidad inclusiva en Ecuador. La Universidad Técnica de Manabí. *Revista Latinoamericana de Educación*, 70, 167-194. <https://rieoei.org/RIE/article/view/66>